REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **153** **Fecha Estado:** 22/09/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120180005100	Ordinario	LUIS CARLOS QUINTERO CASTRILLON	COLPENSIONES	Archiva Expediente CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SIN COSTAS PARA LIQUIDAR, ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO (S)	21/09/2023		
05088310500120190058000	Ordinario	JOHN WILLIAM PEREZ ARIAS	Incametal S.A.	El Despacho Resuelve: CÚMPLASE lo dispuesto por el superior. Liquida costas. Aprueba las mismas. Ordena el archivo. E.	21/09/2023		
05088310500120200004400	Ordinario	Diego Luis Cordoba Cordoba	FABRICATO S.A	Auto que aplaza audiencia Por conflicto generado con otro proceso, se REPROGRAMA la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 72 del C.P. del T. y de la S.S. para el día VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM). E.	21/09/2023		
05088310500120200032600	Ordinario	LUIS FERNANDO LOTERO OSORIO	PERFILES TECNICOS S.A.S	Auto admitiendo solicitud SE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL LIQUIDADOR, DEBERÁ CONTESTAR EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES (S)	21/09/2023		
05088310500120200032900	Ordinario	CARLOS MARIO BURITICA CRUZ	PERFILES TECNICOS S.A.S	El Despacho Resuelve: SE TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE EL LIQUIDADOR, DEBERÁ CONTESTAR EN EL TPERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES (S)	21/09/2023		
05088310500120200044500	Ordinario	JESUS MARIA QUIROZ ECHEVERRI	INDUSTRIAS CONCRETODO S.A.S	El Despacho Resuelve: SE APLAZA SEGUNDA AUDIENCIA PARA EL 23 DE ENERO DE 2025 A LAS 9AM (S)	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120210004800	Ordinario	GUILLIANA AGUDELO BUITRAGO	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.	El Despacho Resuelve: No se accede a la solicitud de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento, por cuanto no hay disponibilidad en la agenda del Despacho. No obstante, se tendrá en cuenta las manifestaciones realizadas por el señor apoderado de la parte actora, y dado el caso se llegue a aplazar alguna diligencia, se reprogramará la misma, en aras de adelantar la referida audiencia en este proceso. E.	21/09/2023		
05088310500120210007400	Ordinario	FLORENTINO GRACIANO DAVID	LUZ ADRIANA CASTAÑEDA ESPINOSA	Auto que aplaza audiencia Por la mala conexión a internet que presenta la parte demandante, se REPROGRAMA la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el art. 80 del C.P. del T. y de la S.S. para el día VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM); misma que se realizará de manera PRESENCIAL en las instalaciones del Despacho. E.	21/09/2023		
05088310500120210010200	Ejecutivo Conexo	HENRY JHAIR VARGAS SANCHEZ	SURCOLOMBIANA DE SEGURIDAD LTDA	Auto resuelve solicitud SE ORDENA OFICIAR A INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA (S)	21/09/2023		
05088310500120210015400	Ordinario	EMERSON GIL GOMEZ	COMERCIALIZADORA GIRPARR S.A.S.	El Despacho Resuelve: Se ACCEDE al aplazamiento de la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 80 del C.P. del T. y de la S.S., en virtud del fallecimiento del demandante, reprogramando la misma para el día MIÉRCOLES, DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am). Se REQUIERE a la parte actora, con el fin de que informe los sucesores procesales del demandante, y allegue los respectivos documentos que acrediten tal calidad. E.	21/09/2023		
05088310500120210032300	Ejecutivo Conexo	Consorcio Remanentes Telecom	Rafael Patiño Usquiano	Auto resuelve solicitud FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PÚBLICA PARA RESOLVER EXCEPCIONES EL DÍA 17 DE MYO DE 2024 A LAS 10 AM (S)	21/09/2023		
05088310500120220007000	Ordinario	YULIANA GAVIRIA ESCOBAR	VICTOR ALFONSO GIRALDO GIRALDO	El Despacho Resuelve: No accede a dictar sentencia anticipada. APRUEBA transacción. Impone efectos de cosa juzgada. Ordena la terminación del proceso y el archivo de las diligencias. E.	21/09/2023		
05088310500120220014600	Ejecutivo	Colfondos S.A.	BERARDO DE JESUS LOPEZ ARBOLEDA	Libra Edicto Emplazatorio SE ORDENA EMPLAZAR (S)	21/09/2023		
05088310500120220016600	Ejecutivo Conexo	Jose Javier Echavarria Lopera	Wilson Hernando Zuluaga Aristizabal	Auto pone en conocimiento De la parte ejecutante, la respuesta allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN a oficio emitido por el Despacho. E.	21/09/2023		

ESTADO No. **153** **Fecha Estado:** 22/09/2023 **Página:** 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120220017600	Ordinario	NATALY TOBON GOMEZ	SOULAND S.A.S.	Auto que fija fecha audiencia CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE FIJA PARA CONTINUACIÓN PRIMERA AUDIENCIA EL 3 DE MAYO DE 2024 A LAS 10 AM (S)	21/09/2023		
05088310500120220018300	Ordinario	ANDRES FELIPE CORDOBA BLANDON	FABRICATO S.A	Auto admitiendo solicitud SE ORDENA EMPLAZAR (S)	21/09/2023		
05088310500120220021500	Ordinario	ILDA LUZ GIRALDO PANIAGUA	CLAUDIA PATRICIA QUIROZ PATIÑO	Auto que fija fecha audiencia SE REPROGRAMA PRIMERA AUDIENCIA PARA EL 26 DE ABRIL DE 2024 A LAS 11AM (S)	21/09/2023		
05088310500120220025200	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto de traslado liquidación SE MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (S)	21/09/2023		
05088310500120230000200	Ordinario	FABIAN CARDONA PIEDRAHITA	OBRASDE S.A.S	El Despacho Resuelve: SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE ACTORA A EFECTO DE QUE ALLEGUE DIRECCIÓN (S)	21/09/2023		
05088310500120230003800	Ordinario	MARIA IMER TRIANA (FALLECIDA)	COLPENSIONES	Auto que fija fecha audiencia SE REPROGRAMA AUDIENCIA UNICA EL 5 DE ABRIL DE 2024 A LAS 9AM (S)	21/09/2023		
05088310500120230012400	Ordinario	JESUS MARIA LEMUS PEREA	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	Auto que fija fecha audiencia SE FIJA PRIMERA AUDIENCIA EL 24 DE MAYO DE 2024 A LAS 10 AM (S)	21/09/2023		
05088310500120230024600	Accion de Tutela	LUIS ALFONSO VELANDIA LOPEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto requiere Requiere al Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ como representante legal, o a quien haga sus veces, de la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, cumplan la orden dada dentro de la Acción de Tutela invocada en el incidente. (C).	21/09/2023		
05088310500120230025600	Ordinario	JOSE ANTONIO SIERRAALTA SEGOVIA	LUIS JAIRO NARANJO SALAZAR	El Despacho Resuelve: SE RECHAZA DEMANDA, SE ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO (s)	21/09/2023		
05088310500120230026800	Ordinario	ABEL MARIA CADAVID ESTRADA (CAUSANTE)	COLPENSIONES	Auto que admite demanda y reconoce personeria Ordena notificar. Se reconoce personería jurídica para representar los intereses de la parte actora al Dr. IVÁN DARÍO VÉLEZ VELÁSQUEZ. Se fija fecha para la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN a TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el art.72 del C.P. del T. y de la S.S., para el día VIERNES, TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), que se realizará a través de la plataforma LIFESIZE, y por medio del enlace: https://call.lifesizecloud.com/19288405. Se REQUIERE a la parte actora, con el fin de que allegue la historia laboral del causante ABEL MARÍA CADAVID ESTRADA. E.	21/09/2023		

ESTADO No. **153** **Fecha Estado:** 22/09/2023 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120230027100	Fueros Sindicales	BIMBO DE COLOMBIA SA	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE BIMBO DE COLOMBIA - SINALTRABIMBO	Auto ordena enviar proceso SE REMITE POR COMPETENCIA AL JUZGADO 1 LABORAL DEL CTO DE FUNZA-CUNDINAMARCA POR COMPETENCIA TERRITORIAL (S)	21/09/2023		
05088310500120230027500	Ordinario	SANDRA PATRICIA SUAREZ ESTRADA	FABRICATO S.A	El Despacho Resuelve: SE INADMITE DEMANDA, DEBERÁ CORREGIRLA EN EL TPERMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO (S)	21/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO

SECRETARIO (A)